



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes
Antonio González Rodríguez
26/10/2022



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaria de la Junta de Govern Local

Expediente 1127654M

Asunto: Convocatoria de la sesión ordinaria núm. 20/2022. de 31 de octubre, 13:30
Enterado de la relación de expedientes preparados por la Secretaría, asistido de la misma, visto el artículo 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y preceptos concordantes, por la presente esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto:

Primero. Convocar a la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión de carácter ordinaria el próximo lunes **día 31 de octubre de 2022, a las 13.30 horas**, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, y con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

Parte no Pública

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria núm. 19/2022, de 17 de octubre
2. Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía, dictadas por avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante la resolución 1631/2019, de 3 de julio, siguientes: 1997, 2046, 2051, 2052, 2055, 2056, 2064 y 2071 de 2022
3. Asuntos incluidos en el orden del día
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la necesidad de contratar la prestación del servicio de «Menjar a Casa» (Exp. SEC/cma/007-2022 – Sg. 968846W)
 - 3.2. Aprobación, si procede, del expediente y de los pliegos del contrato de servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación de seguridad ciudadana VINFOPOL (2022-2023) (Exp. SEC/cma/020-2022, -Sg. 1114987T)
 - 3.3. Aprobación, si procede, del expediente y de los pliegos del contrato para la renovación tecnológica del sistema de información del Ayuntamiento de Almussafes (Exp. SEC/cma/026-2022, -Sg. 1111897C)
4. Despacho extraordinario
5. Ruegos y preguntas

Parte pública

No hay asuntos en esta previstos en este punto.

Lo manda y firma el Sr. alcalde, ante mí que doy fe, en Almussafes, el día de la firma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
26/10/2022



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA ZKQT XQU4 37DF AHYL

Resolución Nº 2107 de 26/10/2022 "Convocatoria JGL sesión ordinaria día 31/10/2022 a las 13:30 horas" - SEGRA 617390

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1